

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Comisaria de Familia	COMUNICACIONES		CÓDIGO: PC-PA-003-F03 VERSIÓN: 0
--	-----------------------	---	---

San Pedro de los Milagros,

Señor

DIEGO ARMANDO RODRIGUEZ GUEVARA

Oficina de comunicaciones y atención al ciudadano

Email: diegoa.rodriguez@ICBF.gov.co

Diagonal 54 número 42 B-19

Código postal 051051

Bello- Antioquia

ASUNTO: Solicitud de Publicación

Cordial saludo,

LAURA TORRES BEDOYA, actuando en calidad de comisaria de familia del municipio de San Pedro de los Milagros, Antioquia, muy respetuosamente le solicito realizar publicación de emplazamiento a la señora LAURA LOAIZA LOPERA, quien se identifica con CC 1.040.328.489 progenitora de la menor ANA SOFÍA LOPEZ LOAIZA identificada con NUIP 1131208393, tanto en la página como en el formato para T.V con el fin de dar cumplimiento al artículo 102 de la Ley 1098 del 2006, modificado por el artículo 5 de la Ley 1878 del 2018.

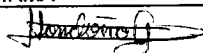
Es de anotar que teniendo en cuenta el derecho a la intimidad no se envía fotografía del NNA

Anexo: Oficio de emplazamiento, formato T.V y pagina Web para los fines pertinentes.

Atentamente,



LAURA TORRES BEDOYA
 Comisaria de Familia

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Luisa María Londoño Gómez Judicante		05-Ago-2025
Revisó	Mag Laura Torres Bedoya Comisaria de Familia		05-Ago-2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			

N°TRD: 111-17-21

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Comisaría de Familia	COMUNICACIONES		CÓDIGO: PC-PA-003-F03 VERSIÓN: 0
--	-----------------------	---	--

San Pedro de los Milagros, Antioquia

El siguiente formato lo deben diligenciar Defensores, Comisarios y Jueces de Familia, como requisito en la emisión de los niños, niñas y adolescentes en el espacio institucional "ME CONOCES"

Los requisitos son:

Ciudad: Municipio de San Pedro de los Milagros.

Regional: Antioquia

Centro zonal: Aburra Norte – Comisaría de Familia de San Pedro de los Milagros.

Dirección Comisaría de Familia: Carrera 49 número 48-08 Casa de la Cultura, Parque principal del municipio de San Pedro de los Milagros.

Teléfono Comisaría de Familia: 3103677646

Folios enviados:

Nombre completo NNA: ANA SOFÍA LOPEZ LOAIZA

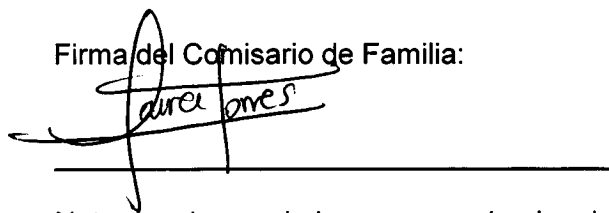
Edad: 9 meses y 21 días

Nombre de la mamá: LAURA LOAIZA LOPERA

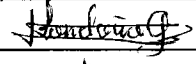
Nombre del papá: ANDRÉS FELIPE LÓPEZ GÓMEZ

Nombre del Comisario de Familia: LAURA TORRES BEDOYA

Firma del Comisario de Familia:



Nota: en el caso de jueces y comisarios de familia deben diligenciar el presente formato con información del juzgado o comisaría de familia.

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Luisa María Londoño Gómez Judicante		05-Ago-2025
Revisó	Mag Laura Torres Bedoya Comisaria de Familia		05-Ago-2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			

N°TRD: 111-17-21

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Inspección, Vigilancia y Control Comisaria de Familia	COMUNICACIONES EXTERNAS		CÓDIGO: F-IV-36
			VERSIÓN: 01

San Pedro de los Milagros,

CITACION

Regional: Antioquia

Centro Zonal: Aburra Norte- comisaria de familia de San pedro de los Milagros.

Acción Legal: Auto de apertura PARD número 204 del veintiuno (21) de julio de 2025.

Numero de Radicado: 140-2025

Citada: LAURA LOAIZA LOPERA

Parentesco: Representante legal de la menor

Numero de documento de la citada: 1.040.328.489

Tipo de documento del citado: Cedula de ciudadanía

Nombre de los niños, niña o adolescente: ANA SOFÍA LOPEZ LOAIZA

Tipo de documento: NUIP

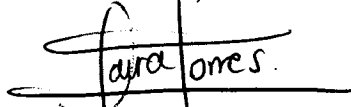
Numero de documento: 1131208393

Fijado el: 15 de agosto de
2025

Desfijar el: 25 de agosto de
2025

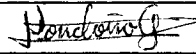
Oficina Asesora de
Comunicaciones

Atentamente,



LAURA TORRES BEDOYA
Comisaria de Familia

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Luisa María Londoño Gómez Judicante		05-Ago-2025
Reviso	Mag Laura Torres Bedoya Comisaria de Familia	lt.	05-Ago-2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			

N°TRD: 111-17-21